

Sesion del dia 12 de Agosto de 1811.

Principió por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de fuerzas sutiles del 10; y del Parte del General del 4.º Exército del 11.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda participando de orden del Consejo de Regencia, haver permitido a solicitud del Ministro de Inglaterra la extraccion de trescientos y seis mil pesos fuertes para abastecer al Exército Aliado en Portugal; y se acordó, que se contente: Que las Cortes quedan enteradas.

En seguida y con motivo de la frecuencia de los permisos, propuso el Sr. Del-Monte, que se podria nombrar una Comision de Sres. Diputados para tratar de este asunto con el Consejo de Regencia, y precaver del modo posible la excesiva extraccion de numerario, evitando los inconvenientes, que se notaron en la discusion; Y quedó así acordado.

Lejose tres veces la 6.ª base; y haviendose suscitado

una larga discusion sobre mil incidencias propuestas por
varios Srs. Diputados, no se resolvió cosa alguna, desando-
lo para el dia de mañana.

Se levantó la sesion por el Sr. Presidente.

Juan José
García
Presidente

Ramon Trovati
Dip. do S. no

Juan Garcia Llerena
Dip. do S. no